

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Numero 1, en lo Laboral de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás con derecho a bienes de don Ismael Asan, D.N.I. N° 06.330.792, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: LUCERO, MIGUEL BAUTISTA c/Sucesores de ISMAEL ASAN y Otros s/CPL, Expte. N° 270 - Año 2014, dentro de los términos de ley y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 17 de Junio de 2014. María Alejandra Cerquia de Pappa, Secretaria.

S/C 234617 Jul. 21 Jul. 23

TRIBUNAL DE FAMILIA

Por disposición de la Secretaria del Juzgado actuante del Tribunal de Familia N° 3 Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2.846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/RODRÍGUEZ ANA MARÍA y SILVA MIGUEL ANGEL s/Medida de protección excepcional, Expte. N° 942/2012, se notifica a la progenitora de los niños Francisco Daniel Silva y Angélica Rosa Silva; la Sra. Ana María Rodríguez, quien acredita su identidad con DNI. N° 22.892.147, con domicilio actualmente desconocido, para que comparezca a notificarse del control de legalidad que ratifica la Disposición Administrativa N° 000057 de fecha 06 de febrero de 2.011, haciéndole saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 8 de febrero de 2.013. Y Vistos... Considerando... Resuelvo:... 1) Tener por cumplida la legalidad para el despacho y la notificación de la Medida de Protección Excepcional, dispuesta por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, con relación a los niños Francisco Daniel Rodríguez y Angélica Rosa Rodríguez, de su resolución N° 000057 dictada en fecha 6 de febrero de 2011. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. "Dra. Ana Silvina Avilé, Jueza, Dra. Silvina Loza, Secretaria.- Para hacer valer sus derechos en los autos mencionados dentro del término que determina la Ley Provincial N° 12.967 de "Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" conforme a sus arts. 60, 61, 62 y su Decreto Reglamentario N° 0619/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Junio de 2.014. Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaria Subrogante.

S/C 11822 Jul. 11 Jul. 15

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, interviniente en los autos caratulados: S.D.N.A.F. (Rezola N. M. y Arias C. O.) s/Notificación de Medida Excepcional y Control de Legalidad (Expte. N° 624; Año 2012), se cita llama y emplaza a la Sra. Joana Fiama Arias, con domicilio desconocido, para que comparezca a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe:"Santa Fe, 19 de marzo de 2014.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve:-1) Tener por efectuado el control de legalidad de la prórroga de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición N° 2, dictada el 7 de Enero de 2013 para la protección de los derechos de Nélide Mabel Rezola y César Omar Arias, ratificándola. 2) Tener por efectuado el control de legalidad de la decisión de cese de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición N° 41 de 24 de Julio de 2013, respecto de Nélide Mabel Rezola, ratificándola. 3) Tener por efectuado el control de legalidad de la adopción de resolución definitiva de la medida de protección excepcional adoptada por Disposición N° 42 de 24 de Julio de 2013 respecto de César Omar Arias, ratificándola. 4) Atento lo resuelto en el punto 3, en relación a César Omar Arias, en los términos del Art. 66 bis de la Ley N° 12.967, cítese por edictos a la Sra. Joana Fiama Arias (madre legal) y a los Sres. Nélide Mabel Rezola y Juan Carlos Rezola (presuntos padres biológicos) para que comparezcan a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la Autoridad de Aplicación y ofrecer pruebas en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. 5) Notifíquese la presente a la Sra. Defensora General y désele intervención. 6) Dése intervención a la Sra. Defensora General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Protocolícese. Agréguese copia, notifíquese en los términos del Art. 66 de la Ley 12.967. Oportunamente, archívese.-" Fdo. Carlos Molinari, Secretario; Mariana Herz, Juez. Santa Fe, 23 de Junio de 2014. Carlos Molinari, Secretario.

S/C 11821 Jul. 11 Jul. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados "STAJURSKI, CARLOS Y SPASITCH, JORDANKA s/Sucesorio"

(Expte. Nº CIUJ 21-00023763-6 - año 2011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Stajurski, Carlos, L.E. Nº 6.101.931, para que en la forma y dentro del termino de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria.

§ 45 232027 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Santa Fe - Autos "FOOKES, FEDERICO TERENCE y Otros s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-00028141-4), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Federico Terence FOOKES, L.E. Nº 3.395.23S, fallecido el 9 de marzo de 2005, con último domicilio en Villa California s/n - San José del Rincón (Pcia. de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 29 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 232000 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: SALZMANN, OCLIDES JULIA s/Sucesión; Expte. Nº 144/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oclides Julia Salzmán, L.C. Nº 6.101.186, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 233607 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se declaran rebeldes a los demandados: herederos de Raúl Camisaza, en los autos caratulados: KAIAL, MARIA CRISTINA c/CAMISASSA, RAUL s/Juicio Ejecutivo (Expte. Nº 13/2014). Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Dr. Elio Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 234522 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita al Sr. Juan Carlos Pablo Martín, D.N.I. Nº 8.432.948 a presentarse en los autos caratulados PATO, CARMEN LILIANA s/Venia (Expte. Nº 1189 -Año 2013). Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 33 234523 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GALLEGOS, ROSA ELISABETH c/COZZA, JOSE ANTONIO s/Usucapión, Expte. Nº 437/2011, se cita a los herederos de José Antonio Cozza, D.N.I. Nº 02.336.678, a que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Junio de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 33 234596 Jul. 21 Jul. 23

En los autos caratulados: Expte. Nº 1351/13 - PAVLETICH, GERARDO s/Concurso Preventivo, radicado en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Jud. Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se hace saber que por sentencia de fecha 11 de Junio de 2014, se ha dispuesto establecer nuevas fechas para la presentación de los informes Individuales, General, y para el período de exclusividad; y en consecuencia se fija: el 17 de Junio de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes

Individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522); el 13 de Agosto de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522); establecer que se podrán presentar observaciones al Informe General hasta la fecha el 28 de Agosto de 2014 inclusive (Art. 40 Ley Nº 24.522); determinar que el Período de Exclusividad previsto en el Art. 43 LCQ vencerá el 20 de Abril de 2015, y en consecuencia fijar el día 09 de Abril de 2015 a las 10.00 hs para la celebración de la Audiencia Informativa (Art. 45 LCQ) a celebrarse en la sede del Tribunal. Lo que se hace saber a los fines legales previstos en la Ley Nº 24.522. Santa Fe, 16 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 234634 Jul. 21 Jul. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos MANZUR, CARLOS ARIEL c/LETOL SCAP y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 611 Año 2012, el Sr. Juez ha dispuesto "Santa Fe, 24 de Abril de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al/los accionado/s. Notifíquese. Dr. Sodero - Juez a/c; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 33 234615 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber y publica que en los autos: ACOSTA, MARTA LILIANA s/Concurso Preventivo (CUIJ 21-00729518-6) de tramite ante este Juzgado, se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARTA LILIANA ACOSTA, D.N.I. Nº: 16717998, con domicilio en zona rural de Gessler, Provincia de Santa Fe, habiéndose fijado el día 19/08/2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos art. 32 L.C.Q.; el día 03/09/2014, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones a los pedidos de verificación art. 34 L.C.Q, el día 01/10/2014, como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de créditos; el día 13/11/2014 como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General; el día 28/11/2014 como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones al Informe General; el día 27/05/2015 como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad previsto en el Art. 43, Ley Nº 24.522; y el día 20/05/2015 a las 10.00 hs., como fecha de realización de la Audiencia Informativa. Se ha designado como Síndico Titular C.P.N. Jaquelin Barufato, con domicilio en Tucumán Nº 3443 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de y de 16:00 a 20:30; Fdo: Dra. Beatriz Forno. Juez a cargo - Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 27 de Junio de 2014.

S/C 234535 Jun. 21 Jul. 23

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "PENA, SILVIA ILEANA s/Quiebra - CUIL: 2100727443-9 (Expte. Nº 1166/2012)" que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hacer saber que, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a la C.P.N. María Victoria Galán en la suma de \$ 14.374,02 y al Dr. Fernando Berlanga en la suma de \$ 6.160,31. A continuación se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: "Santa Fe, 09 de Mayo de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 4º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal". Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a cargo) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Otro: "Santa Fe, 18 de Junio de 2014. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Póngase los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a cargo)- Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (Art. 218 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 27 de Junio de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 234541 Jul. 21 Jul. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CAMPOS, CESAR ZACARÍAS s/Quiebra (Expte. Nº 1142; Año: 2.013) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y, Comercial de la 9na. Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Cesar Zacarías Campos; apellido materno Domínguez, argentino, mayor de edad, jubilado, D.N.I. Nº 25.501.507, con domicilio real en calle 31 entre 16 y 18 de la localidad de Sauce Viejo (Pcia. S.Fe) y constituyendo domicilio legal en calle Estanislao Zeballos 965 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir

hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 20 de octubre de 2.014. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 30 de Junio de 2014.

S/C 234553 Jul. 21 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados DIDONE, MARTIN OSCAR s/Quiebra (Expte. N° 421/ 2013), se ha declarado la quiebra en fecha 25 de Junio de 2014 de Dario Oscar González, D.N.I. N° 30.166.333, de apellido materno González, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Alsina 6620 y legalmente en calle Obispo Gelabert 3191 ambas de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 30/07/2014 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 29/08/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Dellamonica (Juez a cargo) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 234546 Jul. 21 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MARMOL, PEDRO RAMON s/Quiebra (Expte. N° 204; Año: 2.014) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Pedro Ramón Marmol, apellido materno Gatti, argentino, empleado, mayor de edad, D.N.I. N° 12.662.060, domiciliado realmente en calle Domingo Silva 1410 y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el 24 de Octubre de 2.014. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Secretario a/c. Santa Fe, 30 de Junio de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 234555 Jul. 21 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ, MAURICIO s/Quiebra (Expte. N° 840/11), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales de la Sindicatura y de los profesionales intervinientes, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 26 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 234563 Jul. 21 Jul. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza al Sindicato de Obreros Rurales de San Fabián. Nicacio Tebes. Simeon o Simion Benicio Ramírez. José Sereno, sus sucesores a título universal o particular y todo aquel que se considere con derecho sobre el dominio o posesión del inmueble ubicado en la manzana N° 6 de la localidad de San Fabián, departamento San Jerónimo provincia de Santa Fe, el que se individualiza como polígono ABCDA en el plano agregado al duplicado N° 1144/13 Dpto. San Jerónimo realizado por el Agrimensor Alberto Pestarini en Junio de 2012, donde se designa como lote "t" y cuyas medidas y linderos son: 19,70 mts. de frente al Norte por donde linda con calle Rosario, igual medida de contrafrente al Sur por donde linda con Sociedad Unión y Progreso por, 38,38 mts. de fondo por su lado Oeste, por donde linda con calle San Juan, y 38,17 mts. en su lado Este, por donde linda con Casiano Rivas. Tiene una superficie total de 754,02 metros cuadrados y se encuentra empadronado en la API a los efectos del pago del impuesto inmobiliario bajo la partida N° 11-11-00-151913-0000-4 , para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo

apercibimiento de rebeldía, Autos: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN FABIÁN c/SINDICATO DE OBREROS RURALES y O. s/Usucapión, CUIJ 21-00963359-3. Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 99 234788 Jul. 21 Jul. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 1135/2011 ZELARAYAN, GRACIELA MARTA s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la Quiebra (C.P.N. D´Amico Graciela \$ 14.374,11: en concepto de honorarios \$ 13.067,38 y en concepto de aportes \$ 1.306,73; y Dra. Ruscitti Graciela \$ 6.328,34: en concepto de honorarios \$ 5.600,30 y en concepto de aportes \$ 728,04), conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez a Cargo; Dra. Silvia Zabala de de la Torre - Secretaria.

S/C 234703 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderó, se hace saber que el 12/03/14, se resolvió la apertura de Concurso Preventivo de Sergio Carlos Moreno, D.N.I. N° 24.422.336, domiciliado en Salta N° 3565 Santo Tomé, domicilio legal en Amenábar N° 3066, Dpto. 1°, Santa Fe, caratulado: MORENO SERGIO CARLOS s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34/14. Es Síndico del Concurso, el C.P.N. Miguel Angel Cassettai, domiciliado en Calchines N° 1725 - Santa Fe. Se intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el día 07 de Agosto de 2014, en su domicilio. Santa Fe, 30 de Junio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 234721 Jul. 21 Jul. 25

En los autos caratulados AYALA, JORGE ALBERTO s/Quiebra; Expte. N° 915/2012, que tramitan por ante este Juzgado de la 7a Nominación, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que en fecha 15 de febrero de 2013, ha declarado la quiebra de Jorge Alberto Ayala, D.N.I. N° 30.075.838, de apellido materno Benítez, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Primera Junta 4646 de la ciudad de Santa Fe, disponiéndose lo que se publica a los efectos de la resolución dictada en autos en fecha 28 de Marzo de 2014. Santa Fe, 30 de Junio de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 234786 Jul. 21 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del Juez Dra. Viviana Marín, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayan, se hace saber que en fecha 1, en autos caratulados: CENCI S.A. s/Concurso Preventivo, expediente N° 11, año 2012, se homologó el acuerdo del concurso preventivo de CENCI S.A. Santa Fe, 17 de Marzo de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Homologar el acuerdo sometido a decisión, al que arribaron el concursado y los acreedores; debiendo la Sindicatura vigilar el cumplimiento del mismo. Regístrese, hágase saber, y agréguese copia al legajo previsto por el art. 279 L.C.Q. Fdo: Dra. María del Huerto Guayan - Secretaria- Dra. Viviana Marín, Jueza.

§ 45 234712 Jul. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 24 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, Dr. Ángel Darío Marini, en el marco de los autos caratulados COMUNA DE SAN AGUSTIN c/ACUÑA JOSE s/Apremio - Ley 5066, (Expte. N° 810/2010) se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: San Carlos Centro, 1 de Abril de 2014. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses determinados en el considerando precedente, con más las costas del proceso. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Notifíquese. Déjese copia en los autos, y archívese el original. Fdo.: Dr. Angel Darío Marini, Juez; Dra. Silvana Ferttonani, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales. San Carlos Centro, 5 de Mayo de 2014. Silvana Ferttonani, Secretaria.

S/C 234686 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de los Tribunales Provinciales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Sanz, DNI F3.966.224, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados "SANZ, ANA MARÍA s/Sucesorio" (Expte. N° 2/2014). Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria).

\$ 45 234723 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Francisco Reutemann (D.N.I. N° M. 2.382.743) y doña Marta Elisa Gilliard (L.C. N° 6.119.642) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: REUTEMANN, RODOLFO FRANCISCO y Otra s/Juicio Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-00027685-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 1 de Julio de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

\$ 45 234735 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8°va Nominación, en los autos caratulados ZAPATA JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 102/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Zapata Juan Carlos, D.N.I. N° 10.242.439, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 26 de Febrero de 2014. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPC y C. modificado por Ley N° 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corto Suprema de Justicia. Notifiquen: HASE, WAKS, VEGA, STRATTA, APANDA y/o PRIEU MANTARAS. Notifíquese. (Expte. N° 102/2014). Santa Fe, 23 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 234675 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María del Carmen Menéndez, L.C. N° 1.064.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: MENENDEZ, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00963692-4). Santa Fe, 30 de Junio de 2014.

\$ 45 234672 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Müller, Rosa Victoria, quien acreditaba su identidad con D.N.I. F. N° 06.444.342, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: MÜLLER, ROSA VICTORIA s/Sucesorio (Expte.346 - Año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 10 de Junio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 234694 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe,

Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUISA ROSA LOVATO D.N.I. F. Nº 02.970.097 y LAURINDO DOMINGO AYALA D.N.I. M. Nº 06.221.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: LOVATO, LUISA ROSA y AYALA, LAURINDO DOMINGO s/Sucesorio (Expte. 339 - Año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 234696 Jul. 21 Ag. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FRACHOU, ZUNILDA ADELA y CORTESE, NORBERTO CARLOS s/Sucesorio; Expte. Nº 447, Año 2014, cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de Zunilda Adela Frachou, D.N.I. 1.124.930 y de Norberto Carlos Cortese, D.N.I. 6.190.496, para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 11.287, cumplimentándose con el acuerdo del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 18 de Junio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 234713 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Martha Emma Sánchez, D.N.I. Nº 4.973.459, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos SANCHEZ, MARTHA EMMA s/Sucesorio, Expte. Nº 1399/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 234734 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de Mora, Santiago Oscar, D.N.I. Nº 06.308.287, fallecido el 01 de agosto del 2012 en la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados MORA, SANTIAGO OSCAR s/Sucesorio; Expte. Nº 21-00027678-9, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 18 de Junio de 2014. Dra. Lorena Benítez, Secretaria.

§ 45 234671 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Santa Fe en autos: RODRIGUEZ, JOSEFA ÑIRIA s/Sucesorio; Expte. Nº 247/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Josefa Liria Rodríguez, L.C. Nº 2.078.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 234714 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación en autos caratulados: LUCAS FLORES, MATEO s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-00840875-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don MATEO LUCAS FLORES - D.N.I: acta form. Nº 25, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Junio de 2014. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

§ 45 234732 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación en autos caratulados: GUITART, ROBERTO LUIS s/Sucesorio - CUIJ N° 21-00903092-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Roberto Luis Guitart, L.E. N° 6.613.961, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Junio de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 234729 Jul. 21 Ag. 1

Por encontrarse así dispuesto en los autos caratulados ABALOS, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. 422 Año 2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de don Juan Carlos Abalos, D.N.I. 10.065.144, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 234759 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civ. y Com. de la 11a. Nom., de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amalia Ramona Ayala (L.C. Nro. 6.114.056), en los caratulados: AYALA, AMALIA RAMONA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 363/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales conforme decreto: Santa Fe, 21/05/2014 "(...) Estando acreditado el fallecimiento de Amalia Ramona Ayala, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de su declaratoria de herederos, Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. (...) Notifíquese. Fdo. Gustavo A. Ríos (Juez); Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 30 de Junio 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 234785 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Corina Matilde Sosa, D.N.I. F. N° 06.095.622, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos SOSA, CORINA MATILDE s/Sucesorio; Expte. N° 21-00028177-5/14. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Luciana Rodríguez, Secretaria.

§ 45 234676 Jul. 21 Ag. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: JIMENEZ, EDUARDO SALVADOR s/Sucesorio; Expte. N° 21-01056970-9 (408/2014), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante señor Eduardo Salvador Jiménez, D.N.I. N° 8.500.827, nacido en Santa Fe, el 10 de Enero de 1947 y fallecido en la misma ciudad el 3 de Noviembre de 2006, de estado civil soltero, hijo de Bladimiro David Jiménez y Juana Virginia Caglia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Junio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 234726 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTÍN, ISABEL NORMA s/Sucesorio; (CUIJ 21-00840837-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Norma Martín, D.N.I. N° 16.022.083, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11.827,

en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 45 234562 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RIVERA, REINALDO JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 404/2014, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante don Reinaldo José Rivera (D.N.I. Nº 6.256.421) para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2014. Expte. Nº 404/14. Secretario, Dr. Walter E. Hrycuk.

\$ 45 234637 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ULLA ROGELIO ARNALDO SANTO y Otros s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-00028224-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: ROGELIO ARNALDO SANTO ULLA, L.E. Nº 2.388.725, y ELMA ELISA RODRÍGUEZ, L.C. Nº 2.371.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Dra. Luciana Rodríguez, Secretaria.

\$ 45 234556 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: SANCHEZ CRISTINA DEL VALLE s/Declaratoria de herederos" (Expte. 297/2014), se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Cristina del Valle Sánchez, argentina, D.N.I. Nº 12.437.943, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe 24 de Abril de 2014. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez).

\$ 45 234537 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTO LUIS SPIZZO, D.N.I. Nº 6.247.711; C.U.I.J. 21-00729486-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Junio de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 234549 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados CAMPAGNOLO, MARIO HUGO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1232 año 2013) se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mario Hugo Campagnolo (D.N.I. Nº 14.760.485) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 234632 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplazaba los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Celso Angel Caso Redondo Doc. Ident. Nº 9.424.419 - Expte. Nº 250 Año 2014 - Autos: CASO REDONDO CELSO ANGEL s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Junio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 234643 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FERNANDEZ MARIA LUISA s/Sucesorio" (Expte. N° 156/2014) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante doña Fernández María Luisa, L.C. N° 6.440.458, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Junio de 2014. Fdo. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 234543 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: REYNOLDS MARÍA DEL PILAR s/Sucesorio (Expte. N° 861/2013) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante doña María del Pilar Reynolds, D.N.I. N° 11.588.324, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2014. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 234544 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Alfonso Francisco Savore y/o Alfonso Savore, L.E N° 6.266.367, apellido materno "Volpe", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "SAVORE, ALFONSO FRANCISCO s/Sucesorio" Expte. N° 1124 Año 2013. Lo que se publica en Boletín Oficial. Santa Fe, 18 de Junio de 2014. Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dra. Silvina D. Demoboryniski, Prosecretaria.

§ 45 234516 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza en los Autos caratulados: LEMOINE, RUBEN DARIO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-00903033-3), a todos los herederos, acreedores, legatarios o terceros que se crean con derechos a los bienes de la herencia de don Rubén Darío Lemoine, L.E. N° 8.507.016, para que comparezcan a hacerlos valer ante este Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y Acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3, Santa Fe, 11 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 234598 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Adriana Lidia de la Iglesia, D.N.I. N° 16.073.020, en autos caratulados: DE LA IGLESIA, ADRIANA LIDIA s/Sucesorio" (Expte. N° 375 Año 2014) que se tramitan ante este Juzgado y Secretaría, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 24 de Junio de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 234517 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alfredo Benvenuto, L.E. N° 6.226.883, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "BENVENUTO, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio; (Expte. Nº 92 - Año 2014). Santa Fe, 13 de Junio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 234518 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Reinaldo Armando Catinot (L.E. Nº 6.195.099), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "CATINOT, REINALDO ARMANDO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ: 21-00840881-2). Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL", conforme a la Ley Nº 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 45 234519 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del Sr. de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nom. Santa Fe y para los autos: GIMENEZ, OTILIA ZULEMA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-00027933-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Otilia Zulema Giménez, L.C. Nº 6.090.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 234557 Jul. 21 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: SEGOVIA HUGO s/Sucesorio; (Expte. Nº 855/2013) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante don Hugo Segovia, D.N.I. Nº 6.083.752, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Celina M. González Lowy, Prosecretaria. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 234545 Jul. 21 Ago. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en autos: LOZANO ROTSCHY LUISINA c/LOZANO LUIS MIGUEL s/Modificación de Apellido; (Expte. Nº 1154/2012), se ha ordenado la publicación del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley Nº 18.248 a los fines de hacer saber que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, respecto de la solicitud de la actora Luisina Lozano Rotschy de la autorización para modificar su nombre, utilizando exclusivamente el apellido materno "ROTSCHY". A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: San Jorge, 27 Sep. 2012. Por presentada, domiciliada y con patrocinio letrado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de rectificación de partida de nacimiento y modificación de apellido, en los términos relacionados contra el Sr. Luis Miguel Lozano. Emplácese al demandado a contestar la demanda, ofrecer la prueba y oponer las excepciones que estime corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida. Al punto 4) Oficiése. Dése intervención a la Dirección General del Registro Civil. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez); Dra. Marta Burgi de Oregioni. San Jorge, 5 de Junio de 2014. Daniela G. Piazza, secretaria.

§ 33 234609 Jul. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JESUS MAITINES, Doc. Ident. N° 2.436.907 - Expte. N° 216 Año 2014 - Autos: MAITINES JESUS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Junio de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 234642 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: PERUSIA, STELLA MARIS s/Sucesorio; (Expte. N° 391/14), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Stella Maris Perusia, D.N.I. N° 14.651.558, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 17 de Junio de 2014.

\$ 45 234521 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: TURLETTI, ILDA DOMINGA s/Sucesorio; (Expte. N° 573 año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ilda Dominga Turletti, Doc. Ident. N° 4.621.071, fallecida en fecha 23 de Abril del año 2014; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 19 de Junio de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 234560 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bonino, Inés Catalina, Doc. Ident. N° 02.096.054, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BONINO, INES CATALINA s/Sucesorio; Expte. N° 606- Año 2014, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 17 de Junio de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 234534 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elsa Luisa García Del Moral, L.C. N° 6.337.267; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: GARCIA DEL MORAL, ELSA LUISA s/Sucesorio; (Expte. N° 634, Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 234666 Jul. 21 Ag. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos: PACHECO, ARIEL DAVID s/Quiebra; Expte. N° 555 Año: 2013, se ha ordenado la apertura de la quiebra directa del Sr. Ariel David Pacheco, D.N.I. N° 33.552.064, con domicilio real en calle Piedras N° 1843 y con

domicilio legal en calle Juan B. Justo N° 374, ambos de la localidad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. Intimar al fallido para que en forma inmediata proceda a entregar al Síndico, toda la documentación que pudieran tener relacionada con su actividad comercial; como así también, se intimará a todos aquellos que tengan bienes del fallido, debiendo ser puestos a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. Prohibir efectuar pagos al fallido bajo apercibimientos de que, los que se hicieren, serán reputados ineficaces. Asimismo se ha dispuesto: 1°) Fijar el día 01 de Septiembre de 2014 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley N° 24.522. 2°) Fijar el día 14 de Octubre de 2014; a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual de los créditos, previsto por el Art. 88 de la ley citada. 3°) Designar el día 27 de Noviembre de 2014 como fecha en la que el Síndico deber presentar el Informe General. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Nicolás Freddi Ayub, quien constituyó domicilio en Maipú N° 1156 -San Cristóbal. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher -Jueza; Dr. Ricardo Ruiz Díaz -Secretario. Sin previo pago (Art. 89- Ser. Párrafo Ley N° 24.522). Secretaría, 30 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 234573 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos: PIRIZ, LIDIA ESTER s/Quiebra; Expte. N° 554 - Año: 2013, se ha ordenado la apertura de la quiebra directa de la Sra. Lidia Ester Piriz, D.N.I. N° 14.159.365, con domicilio real en calle Maipú N° 107 y con domicilio legal en calle Juan B. Justo N° 374, ambos de la localidad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. Intimar al fallido para que en forma inmediata proceda a entregar al Síndico, toda la documentación que pudieran tener relacionada con su actividad comercial; como así también, se intimará a todos aquellos que tengan bienes del fallido, debiendo ser puestos a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. Prohibir efectuar pagos al fallido bajo apercibimientos de que, los que se hicieren, serán reputados ineficaces. Asimismo se ha dispuesto: 1°) Fijar el día 01 de Septiembre de 2014 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley N° 24522. 2°) Fijar el día 14 de Octubre de 2014; a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual de los créditos, previsto por el Art. 88 de la ley citada. 3°) Designar el día 27 de Noviembre de 2014 como fecha en la que el Síndico deber presentar el Informe General. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Oscar Leonardo Epstein, quien constituyó domicilio en San Martín Esquina Belgrano -San Cristóbal- estableciendo horario de atención de 10 a 12 horas y de 16 a 20 horas. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher -Jueza; Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. Sin previo pago (Art. 89- 3er. Párrafo Ley N° 24.522). Secretaría, 30 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 234572 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. 98-2014. BALBI, VICTOR GREGORIO y Otra s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Gregorio Balbi, D.N.I. N° 6.192.910 y de doña Aideé Lidia Brillada, D.N.I. Nro. 1.631.763, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 18 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 234644 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: SAYAGO JUAN RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 375 - Año: 2014), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don Juan Rodolfo Sayazo, D.N.I. N° 6.281.412, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 25 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 234683 Jul. 21 Ag. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Vera (SF) se cita, llama y emplaza a Pablo Vicario y Octavio Vicario; como así también a los herederos y/o sucesores de Eugenio Oscar Vicario para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en autos caratulados MARCUZZI, ANTONIO RAUL c/VICARIO, PABLO y Otros s/Usucapión (Expte. N° 666 - Año 2.013). Fdo. Dra. Margarita Savant-Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro - Jueza. Vera, 19 de Junio de 2014. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria.

§ 45 234603 Jul. 21 Jul. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Primera Nominación, hace saber en los autos caratulados: IRALE HERNALDO ANTONIO c/IBARRA MAXIMO y Otros s/Posesión Veinteañal, Expte. N° 1020/2009, lo siguiente: Vera, 31 de Julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos previo a todo trámite, tengas e por ampliada la presente demanda ordinaria de Posesión Veinteañal contra Francisca Isabel Ibarra; Gregoria Aurelia Ibarra; Juana Ibarra; Ramona Ibarra y Santiago Leonardo Ibarra. Cítese y emplácese a los mismos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. A fin de individualizar sus domicilios, ofíciase a la Secretaría Electoral de la Nación. Asimismo y a fin de determinar la posible existencia de proceso sucesorio abierto a nombre de alguno de los demandados, ofíciase al Registro de Procesos Universales. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe u a la Municipalidad de Vera para que tomen la respectiva intervención en caso de haber interés comprometido. Notifíquese. Fdo. Dra. J. Yedro, Juez; Dra. L. Balestieri, secretaria (Sub). Vera, 16 de Setiembre de 2013. Notifíquese el emplazamiento a los demandados de fs. 151 por edictos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Fdo. Dra. J. Yedro, Juez; Dra. M. Savant, secretaria. Dra. Silvina Inés Días, Secretaria secretario.

§ 33 234767 Jul. 21 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Segunda Nominación, en los autos caratulados: LLOBEL o LLOVEL JOSE Y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 332/2014, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don José Llobel o Llovel, L.E. N° 6.314.796, falleció en Vera (S. Fe) el 14/04/2014 y doña Clementina Canteros, L.C. N° 6.447.614, falleció en Santa Fe (S. Fe) el 10/07/2009, a fin de que tomen intervención en los autos referidos.

§ 33 234762 Jul. 21 Ag. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo - Segunda Nominación- de Vera, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes María Clemencia Radosevich, D.N.I. 3.758.474 y Nicolás Tolentino Rodríguez, D.N.I. 6.339.672, en autos RADOSEVICH, MARIA CLEMENCIA Y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 301, año 2014, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 18 de Junio de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 234733 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Primera Nominación, en los autos caratulados: ALASIA FEDERIO NICOLAS s/Sucesorio; Expte. N° 512/2013, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don Federico Nicolás Alasia, D.N.I. N° M2.478.169, falleció en Vera (S. Fe) el 07/01/1996, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria subrogante.

§ 33 234764 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe; 2da. Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo-Juez: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro-Secretaria, en los autos: LEDESMA,

AGUSTIN s/Sucesorio; Expte. N° 268 Año 2014, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, Agustín Ledesma, D.N.I. N° 06.351.018, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 13 de Junio de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 45 234585 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe; 2da. Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo-Juez: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro-Secretaria, en los autos: CIPRES, GUSTAVO ARIEL s/Sucesorio; Expte. N° 442 Año 2014, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, Gustavo Ariel Cipres, D.N.I. N° 29.693.450, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 30 de Junio de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 45 234586 Jul. 21 Ag. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 863/2012, CONSUMO S.A. c/ORSOMARSO DANIEL SALVADOR s/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 08/03/2013. No habiendo comparecido a estar a derecho, declare rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario; Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 12 de Junio de 2014. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a/c. Rafaela, 12 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

§ 33 234677 Jul. 21 Jul. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1° Nom., a cargo de la Dra. Julia Fascendini Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/PEREZ LILIANA INES s/Ordinario 1329/2009, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 16 de Abril de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a la demandada por su no comparendo en autos. Notifíquese. Firmado: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 26 de Mayo de 2014. ...Como se pide, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial a los fines solicitados, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Fascendini, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 10 de Junio de 2014. Rafaela, 10 de Junio de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

§ 33 234678 Jul. 21 Jul. 22

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 258/2014 - DIAZ ABEL ALBERTO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de don ABEL ALBERTO DÍAZ, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 30 de Junio de 2014. Fdo: Dr. Saleh (Juez a/c) - Dra. Carinelli (Scria. a/c).

§ 45 234746 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición de el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Elido G. Ercole a/c, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Getto, José y Rinaudo, Juana María, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GETTO, JOSE y RINAUDO, JUANA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 127 - Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 13 de Junio de 2014. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria a/c).

§ 45 234591 Jul. 21 Ag. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 49 Año 2014; PACCIORETTI ROSA NERI s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Rosa Neri Paccioretti, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos: Sucesorio promovido por Dra. Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. por 5 veces, 10 días. Rafaela, 13 de Junio de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 234550 Jul. 21 Ag. 1

RECONQUISTA

JZUGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito Nº 4, de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos BUSTAMANTE EVA NELSI s/Sucesorio; Expte. Nº 204/2014, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Eva Nelsi Bustamante, para que dentro del término legal comparezca a estos autos a hacerlos valer. Lo que sé publica a los efectos de ley. Reconquista, 27 de Junio de 2014. Secretaria Autorizante Dra. Martina Ballario.

§ 45 234701 Jul. 21 Ag. 1
